

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:
ECOGENERMI S.A.

Como parte de mis funciones como Comisario de ECOGENERMI S.A., y luego de la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, pongo en conocimiento de los miembros de esta Junta mi Informe correspondiente, dando así cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y la Ley de Compañías en lo relacionado a los informes de los administradores.

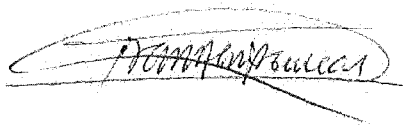
Para la realización del trabajo he procedido a efectuar una revisión completa de los libros contables, las declaraciones tributarias, los libros sociales y la verificación del cumplimiento de otras obligaciones legales de la Compañía.

De la revisión efectuada concluyo que la Contabilidad se encuentra bien llevada y organizada, elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S. Los libros sociales están bien llevados y foliados. En cuanto a las obligaciones tributarias y las obligaciones con el IESS, estas se encuentran al día.

El Patrimonio de la Compañía al término del ejercicio contable del 2013, fue de \$1.000.00 dólares. .

No puedo opinar sobre la situación financiera al 31 de Diciembre del 2013, pues no existe movimiento contable, es decir la compañía ECOGENERMI S.A. no ha iniciado aún sus operaciones.

Atentamente,



Franklin Aguilar Tello
RNCPA. N° 11815

28 de marzo del 2014
Quito-Ecuador